

Ciudad de México a 3 de enero de 2022



INFORME: 25 PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EJECUTADAS EXTRAJUDICIALMENTE EN EL 2021



El total de ejecuciones extrajudiciales cometidas en el año 2021 bajo la administración de AMLO es de 25 personas defensoras de derechos humanos, dichas ejecuciones extrajudiciales fueron cometidas por motivos políticos, es decir, como una forma de castigo por la actividad de defensa o ejercicio de algún derecho humano que las personas defensoras de derechos humanos estaban realizando y cuyos perpetradores fueron agentes de Estado bajo la modalidad de comisión o aquiescencia.

Primera edición: 2022

COMITÉ CEREZO MÉXICO



Proyecto Viento de Libertad (<http://mapa.vientodelibertad.org/views/map>)

Calle Volcán Kirishima Lt. 6 Mz. 4, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Colonia El Mirador III Sección, CP. 14449

<https://www.comitecerezo.org>

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente

Publicación de distribución gratuita, prohibida su venta

INFORME: 25 Personas defensoras de Derechos Humanos ejecutadas extrajudicialmente en el 2021, impresa por el Comité Cerezo México, se encuentra sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.



INFORME: 25 Personas defensoras de Derechos Humanos ejecutadas extrajudicialmente en el 2021

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es el resultado de la documentación de ejecuciones extrajudiciales cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos en México que, de manera ininterrumpida, ha realizado el Comité Cerezo México desde el 2008. En esta ocasión por medio del presente informe damos continuidad a la documentación de esta grave violación a los derechos humanos durante lo que va del sexenio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que inició el 01 de diciembre de 2018.

Algunos casos documentados que estamos presentando ya fueron hechos públicos en el último informe que Acción Urgente Para Defensores de Derechos Humanos AC, el Comité Cerezo México y la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada presentó en agosto de 2021.

Cabe recalcar, como en todos nuestros informes que las cifras expuestas son sólo de ejecuciones extrajudiciales, es decir, de asesinatos que configuran también, como violaciones a los derechos humanos en tanto que han sido cometidos por agentes de Estado en la modalidad de comisión o aquiescencia. Por nuestro mandato como organización de derechos humanos no documentamos los homicidios cometidos por particulares y sólo incluimos las ejecuciones extrajudiciales cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos que han sufrido esta grave violación a los derechos humanos como respuesta estatal a su trabajo de defensa de derechos humanos.

Para iniciar es necesario aclarar el término ejecución extrajudicial y recuperar su significado desde los derechos humanos:

Una ejecución extrajudicial ocurre cuando miembros del Estado, por comisión o por aquiescencia (cuando mandatan a particulares), cometen una privación ilegítima de la vida; por lo tanto, se define como un “homicidio doloso perpetrado o consentido por personas cuya ilegítima actuación se apoya, de manera mediata o inmediata, en las potestades del Estado” (ONU, 2005).

INTRODUCCIÓN

Como recordaremos, en los dos pasados informes que abarcan el primer y segundo año, respectivamente, del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), partimos no del discurso presidencial o de otros actores políticos o incluso de lo que los medios dicen que sucede, sino de los hechos concretos, de las cifras y del análisis de estas cifras para concluir con un análisis de la realidad basado en los hechos y no, como en muchos casos ocurre, realizamos un análisis para amoldar la realidad y los datos a nuestra posición política.

Gracias a este análisis de la realidad, no sólo podemos asomarnos a lo que pasa en México en cuanto a lo que de ejecuciones extrajudiciales se trata, sino también podemos distinguir a aquellos que desde una posición política neoliberal o ultraizquierdista, tratan de amoldar los hechos para justificar sus discursos, dando como resultado un análisis pobre, chato y; en la mayoría de los casos, sin sustento en hechos, que sólo parte de interpretaciones vagas y abstractas.

Nuevamente debemos recordar que en los pasados 25 años, con gobiernos del PAN y el PRI, la estrategia de violencia del Estado mexicano fue el uso del terrorismo de Estado como un medio para profundizar la política económica neoliberal en México.

Actualmente no existe una política homogénea a nivel federal, estatal y/o municipal respecto al uso de la represión política, hay Municipios y Estados que continúan con el sistemático uso de las estrategias de represión contra las organizaciones sociales y pueblo en general que lucha por mejores condiciones de vida, por una vida digna y por el ejercicio de los derechos humanos. Tales estrategias, a saber, son las siguientes:

- Estrategia de control social mediante el terror
- Estrategia de represión política
- Estrategia contrainsurgente

Estas tres estrategias han sido usadas de acuerdo al objetivo principal que tenía el Municipio o Estado en un periodo de tiempo determinado y/o en su espacio geográfico delimitado, no obstante, debemos aclarar que la Estrategia contrainsurgente es la que nunca se ha dejado de aplicar y subordina a las otras dos a sus fines específicos y de la cual el gobierno federal también se beneficia.

Podemos ya caracterizar al nuevo gobierno a partir de sus políticas de control social y definir que no hay una continuidad en la política ante las ejecuciones extrajudiciales, lo que no quiere decir, de ninguna manera, que no haya responsabilidad del Gobierno Federal en esta grave violación a los derechos humanos.

Lo que sí continua es la aceptación tácita de la estrategia contrainsurgente que se aplica de manera ininterrumpida, pero actualmente ésta es invisibilizada por el discurso oficial y mimetizada dentro del uso de grupos paramilitares, ligados al narcotráfico al servicio, en este caso, de los estados con gobernadores neoliberales y de Chiapas y otros estados donde gobierna MORENA.

3 AÑOS DE LA LLEGADA DE AMLO AL GOBIERNO FEDERAL

Recordemos que desde el inicio de campaña y en la toma de posesión de AMLO la consigna ha sido “por el bien de todos, primero los pobres”, cabe recordar que su triunfo fue resultado no sólo del hartazgo social de una guerra de 12 años que generó no sólo más de 250,000 muertos sino más de 62,386 personas desaparecidas de acuerdo con las cifras oficiales; sino también del hartazgo de la ruptura del tejido social que aún se vive en todo México.

Así los elementos que llevaron a AMLO al poder fueron:

- El hartazgo social de una guerra de 12 años que aceleró la ruptura del tejido social en todo México.
- Las reformas neoliberales, llamadas estructurales, aprobadas fundamentalmente en el periodo de EPN, que empobrecieron aún más a los más pobres (el 75% de toda la población mexicana) y que profundizaron la disminución del poder adquisitivo en la mayoría de la población.
- El “adelgazamiento” de la llamada clase media debido a estas políticas neoliberales, que ocasionó que la llamada sociedad civil bajo la iniciativa de la “clase media”, impulsara movilizaciones masivas que encabezarían el descontento social, las cuales acercaron a la gente a la opción que creyeron, en ese momento, resultaba viable para resolver estos grandes problemas nacionales.

RECONFIGURACIÓN POLÍTICA

La llamada “sociedad civil” encabezada por la “clase media” se sigue desdibujando, como es su naturaleza, quiere el cambio, pero que uno no afecte su “*modus vivendi*” de forma alguna, mucho menos si implica un retroceso en sus condiciones de vida, es decir tienen una postura del tipo: “primero los pobres” está bien, pero que no nos quiten a nosotros para darle a ellos.

Así, las capas privilegiadas de la “clase media”, aunque descontentas, que se beneficiaron de los fideicomisos, de las instituciones “autónomas” (que en realidad nunca lo han sido) y de las becas CONACyT se corren hacia la derecha, su discurso es semejante al de la agrupación neoliberal que perdió la presidencia y que pelea nuevamente su regreso. Si bien esta capa privilegiada de la pequeña burguesía (“clase media”) no es numerosa, si es política y mediáticamente poderosa.

El Partido MORENA, mientras tanto, es dirigido por las posiciones más neoliberales en su seno, desplazando a una base social maniatada por el mismo discurso pacifista que llevó al poder a

AMLO; los intelectuales orgánicos, siguen con su cantaleta de unidad a toda costa, incluso a costa de sus propias cabezas, la mayoría no tiene trabajo alguno con las bases, sólo lloran desconsoladamente acusando tímidamente a los neoliberales que han quedado representados en la dirección de MORENA y esperan cómodamente que al conquistar nuevos territorios MORENA crezca más y con ello la esperanza de contener la posición neoliberal que se desarrolla rápidamente en el seno del partido, incluso sacrificando a dirigentes que crearon el partido y que hoy son desplazados por los chapulines del PRI y PAN que, debido a las alianzas de la cúpula morenista, se pasan con fervor a las filas de MORENA

El poder judicial que estaba en franca rebeldía el año pasado, ha sido controlado, mientras que el poder legislativo se encuentra en manos de la parte neoliberal de MORENA. Todo lo anterior nos permite concluir que, en tal Partido el gobierno de “Primero los Pobres” se corre hacia los intereses neoliberales triunfantes aliados al Gobierno Federal, dejando de lado en todos los espacios a los “pobres” que sólo el presidente defiende, pero cada vez con menor poder de decisión. No se trata de disculparlo tampoco, el aislamiento de su política de “primero los Pobres” es resultado de sus decisiones políticas.

También tenemos a una izquierda social a la cola del dinosaurio fascista, que sólo repite los eslóganes de la derecha, y se muestra, de manera general, incapaz de tener o construir un discurso propio y que muestra aún mayor miedo que la derecha a pronunciar las utópicas palabras de socialismo o comunismo.

Una izquierda socialdemócrata que sin ser ahora parte del gobierno intenta cooptar también espacios de poder y negociar con la parte menos oportunista de MORENA, convencidos de que su fuerza crecerá por medio del control político de pequeños municipios hasta llegar a ser, si no se corrompen como sucede en el mayor número de casos de la socialdemocracia, una alternativa socialdemócrata al neoliberalismo, lo que explica que estos grupos colgados de la ola democrática o progresista de los triunfos de la izquierda en América Latina, intentarán repetir esta experiencia, situación que sucede gracias al mismo triunfo de AMLO que generó estas condiciones de disputa del poder.

Así mismo existe una izquierda independiente que, aunque posee un discurso coherente y ofrece una alternativa al pueblo organizado y no organizado, aún es muy pequeña y por tanto está muy invisibilizada ante las grandes capas de la población que llevaron a AMLO al triunfo y que representan una mayoría. Esta pequeña izquierda ha sido golpeada por PRI, PAN y también por MORENA al considerarlos un peligro para la paz social y para sus intereses, ya que han venido denunciando que el neoliberalismo no acabó por decreto presidencial, sino que es un monstruo que devora por dentro al Partido y al proyecto de nación de AMLO.

Izquierda que tampoco es objeto de los proyectos sociales, ya que estos enaltecen el individualismo e intentan destruir el tejido social colectivo de organizaciones y comunidades que han trabajado bajo procesos de colectividad, por tanto, el castigo político ante su resistencia implica no gozar de becas y apoyos o aceptarlos a costa del debilitamiento de sus propios procesos colectivos.

DATOS DUROS DE LA EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL TERCER AÑO DE AMLO

El total de ejecuciones extrajudiciales cometidas en el año 2021, tercer año del gobierno de AMLO es de 25 personas defensoras de derechos humanos.

La cifra anterior corresponde a los casos que cumplen con los elementos de una ejecución extrajudicial:

- Fueron realizadas por motivos políticos, es decir, como una forma de castigo por la actividad de defensa o ejercicio de algún derecho humano que las personas defensoras de derechos humanos estaban realizando y
- Los perpetradores fueron agentes de Estado bajo la modalidad de comisión o aquiescencia.

GRÁFICA 1. NÚMERO DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR ESTADO DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 2021



Oaxaca se destaca con 7 ejecuciones extrajudiciales, le siguen Chiapas con 5, Sonora con 4, Morelos y Guerrero con 2 casos cada uno y en el resto de los estados se documentó un solo caso.

De estos estados, Chiapas, Campeche y Veracruz tienen un gobierno estatal emanado de MORENA, por otro lado, en Oaxaca, Guerrero, Sonora, Hidalgo y Colima gobierna el PRI, en; mientras que Jalisco gobierna el MC y en Morelos el PES.

GRÁFICA 2. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR EL DERECHO HUMANO DEFENDIDO POR LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DH EN EL AÑO 2021



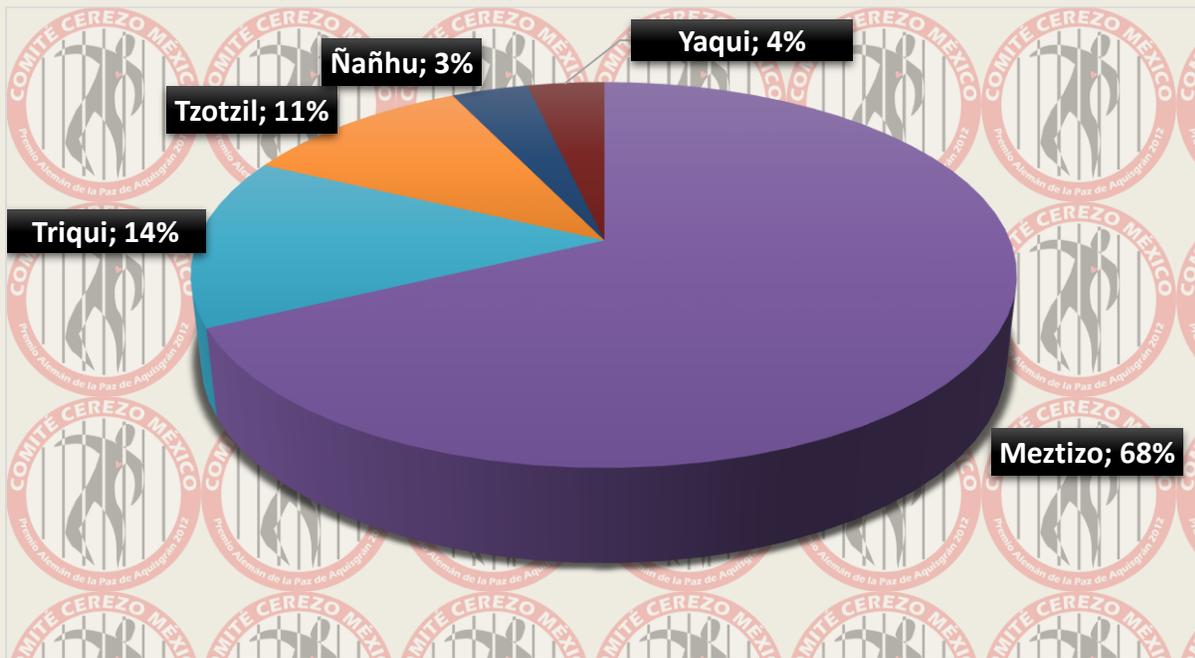
El derecho que defendían 12 de las personas defensoras de DH víctimas de ejecución extrajudicial es el derecho al Territorio, cinco defendían derechos humanos relacionados a la Vida digna, cuatro de las víctimas defendían derechos relacionados al Medio ambiente, mientras que hubo dos víctimas de ejecución extrajudicial por defender el derecho a defender los derechos humanos y un caso de defensores del derecho a la libertad de expresión y de los derechos laborales.

GRÁFICA 3. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR SEXO EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DH EN EL AÑO 2021



En cuanto al porcentaje de ejecuciones extrajudiciales en contra de personas defensoras de derechos humanos por sexo, en este periodo, las mujeres representan un 12%, con 3 víctimas, mientras que el resto, 22 víctimas hombres, representan el 88% restante del total de víctimas.

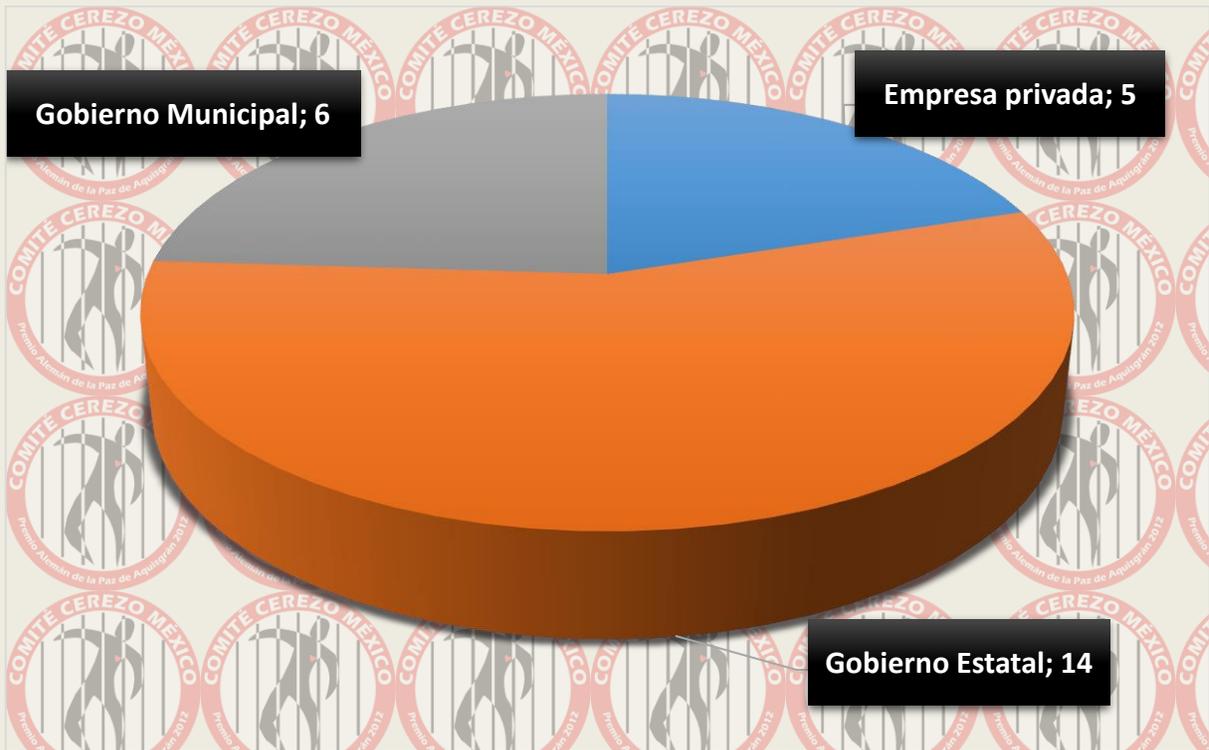
GRÁFICA 4. PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, INDÍGENAS Y MESTIZOS EN EL AÑO 2021



En nueve casos (el 32%) de las víctimas de ejecución extrajudicial se sabe que las víctimas eran personas defensoras de derechos humanos que pertenecían a un pueblo indígena; y en 68% mestizas (19 casos). Es importante decir que en cuatro casos no pudimos determinar con base en la investigación la pertenencia o no a un pueblo indígena de las víctimas.

Cabe resaltar que el número de víctimas de ejecución extrajudicial que pertenecen a un pueblo indígena siempre ha representado un porcentaje elevado, si se mira desde una perspectiva proporcional al número de habitantes indígenas con respecto a la población en general en México.

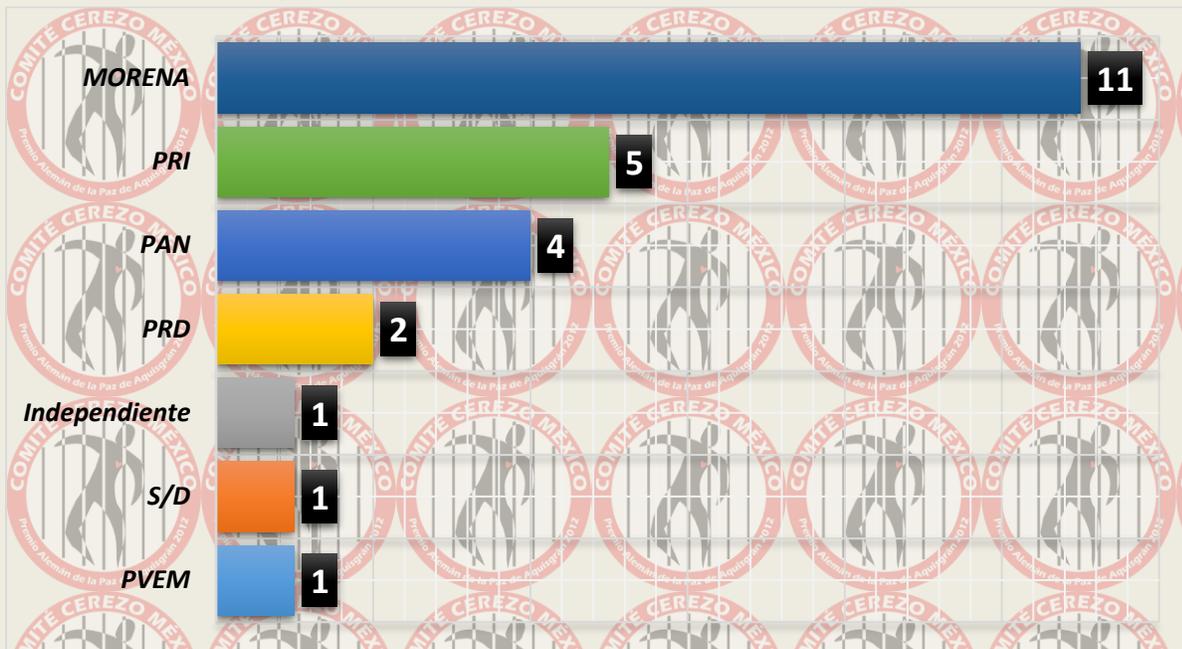
GRÁFICA 5. BENEFICIARIOS DE LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL AÑO 2021



En el caso del beneficiario de las ejecuciones extrajudiciales no encontramos ningún caso en el que el gobierno federal sea el beneficiario de dicho acto.

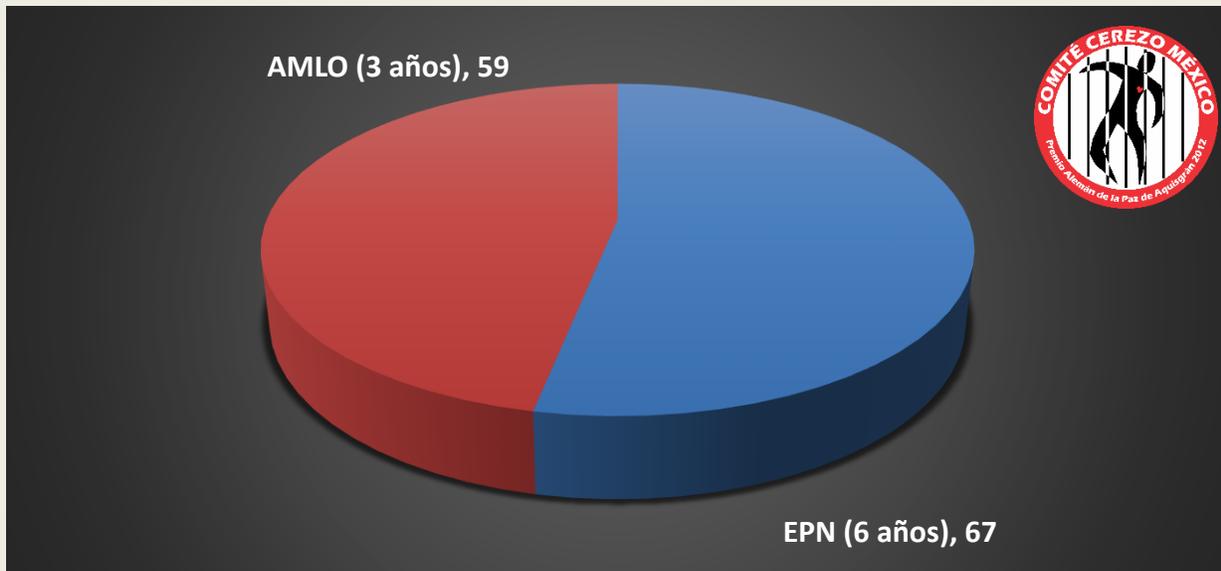
Hay 14 casos que tienen como beneficiario a autoridades de nivel estatal y 6 casos a autoridades municipales, y resalta el hecho de que son 5 empresas privadas las beneficiarias de 5 ejecuciones extrajudiciales, la misma cifra del año pasado.

GRÁFICA 6. PARTIDOS QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS DONDE OCURRIERON LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL TERCER AÑO DE AMLO



En 11 casos, MORENA gobierna los municipios donde sucedieron las ejecuciones extrajudiciales, en 5 casos gobierna el PRI, en cuatro el PAN, en dos el PRD y en una más el PVEM, un candidato independiente y un municipio dónde no pudimos obtener el dato de a qué partido pertenece el presidente municipal respectivamente.

GRÁFICA 7. COMPARATIVO ENTRE LAS CIFRAS DEL SEXENIO ANTERIOR DE ENRIQUE PEÑA NIETO (EPN) Y ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (AMLO)



MAPA 1. ENTIDADES DE LA REPÚBLICA DONDE SE COMETIERON LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL AÑO 2021



En este mapa podemos ver que excepto Sonora, la zona sur y sureste son las zonas geográficas que a lo largo de varios años tiene el mayor índice de ejecuciones extrajudiciales.

CONCLUSIÓN



La práctica de la ejecución extrajudicial muestra una disminución sólo con respecto a la cifra de 41 casos perpetrados en el último año de Enrique Peña Nieto (EPN), y presenta un alza de ocho casos respecto al primer y segundo año de gobierno de AMLO.

Es mucho más claro que los beneficiarios son tanto gobiernos priistas como grandes empresas privadas, pero entre más control territorial tiene MORENA más casos acumula y es claro que también se sigue la misma lógica que en Estados priistas, es decir la lógica de la ejecución extrajudicial sigue los mismos patrones, los defensores son ejecutados por grupos paramilitares (4 casos) y aunque no se pudo identificar al resto de autores materiales, es claro que los beneficiarios son gobiernos y por lo menos cinco grandes empresas privadas, sin que esto último quiera decir que es un caso entre particulares, ya que por contexto se estableció que los perpetradores fueron

agentes de Estado, no se trata del discurso falso, muy de moda, de las redes de macrocriminalidad, sino simplemente de qué intereses tocan los defensores de derechos humanos y quién realiza la ejecución extrajudicial.

Como en el periodo de los años anteriores, la estrategia de control social a nivel federal también incluye los programas sociales, esto tampoco quiere decir que no seguirán presentándose las ejecuciones extrajudiciales, pero al parecer, las cifras nos indican que no es una práctica generalizada y que al iniciar procesos judiciales en contra de los responsables, el costo político para la autoridad que cometa dicha grave violación a los derechos humanos será mucho más alto, si bien pareciera que la impunidad va en retroceso, habrá que esperar si estas investigaciones terminan en sanciones justas o sólo es una política de simulación.

Por último, debemos hacer notar que este tercer año de gobierno aumentó en ocho casos las ejecuciones extrajudiciales respecto a los dos años anteriores con 17 ejecuciones extrajudiciales respectivamente, y debemos remarcar que la violencia que genera los homicidios en contra de la población en general en México se mantiene de manera generalizada en todo el país.

TABLA 1. LISTADO DE PERSONAS DEFENSORAS DE DH EJECUTADAS EXTRAJUDICIALMENTE EN EL AÑO 2021

	Apellidos Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha	Estado	Organización
1.	Heras	Cruz	Fidel	23/01/2021	Oaxaca	COPUDEVER
2.	Rodríguez	Sántiz	Ramiro	20/02/2021	Chiapas	FNLS
3.	Jiménez	Ruiz	Jaime	28/03/2021	Oaxaca	COPUDEVER
4.	Isaac	Chávez	José Santos	04/04/2021	Jalisco	Territorio
5.	Robledo	Cruz	José de Jesús	29/04/2021	Sonora	REMA
6.	Gómez	Vega	María de Jesús	29/04/2021	Sonora	REMA
7.	Vázquez	Aguilar	Mario Alberto	05/05/2021	Chiapas	OCEZ
8.	Espinoza	Pérez	Efraín	05/05/2021	Chiapas	OCEZ
9.	Terán	Vanoye	Homero	19/05/2021	Campeche	Oceanográfica
10.	Arcos	Fuentes	Marco Antonio	21/05/2021	Guerrero	Ambientalista
11.	Domínguez	Mendoza	Luis Urbano	09/06/2021	Sonora	Yaqui
12.	Hernández	Regino	Leobardo	15/06/2021	Hidalgo	N/A
13.	Coctecón	Rendón	Julio César	15/06/2021	Guerrero	CRAC
14.	De Jesús	Gutiérrez	Federico	23/06/2021	Oaxaca	MULT
15.	Martínez	Merino	Oliverio	28/06/2021	Oaxaca	MULT
16.	De Jesús	Hernández	Flor	28/06/2021	Oaxaca	MULT
17.	Díaz	Valdéz	David	03/07/2021	Colima	Ambientalista
18.	Pérez	López	Simón Pedro	05/07/2021	Chiapas	Abejas de Acteal
19.	Ramos	Gurrola	Gladys Aranza	15/07/2021	Sonora	CGBS
20.	Romero	Flores	Jacinto	19/08/2021	Veracruz	OS
21.	Morales	Vázquez	Rodrigo	02/09/2021	Morelos	APPM
22.	Cartas	Pérez	Manuel	03/09/2021	Oaxaca	FPR
23.	García	Zagal	Alejandro	07/08/2021	Morelos	Ambientalista
24.	Sántiz	Jiménez	Domingo	16/08/2021	Chiapas	BAEZLN
25.	Álvarez	González	Marcelino	16/12/2021	Oaxaca	MULT